



R- DNAT-2023-1408

Salta, 03 de octubre de 2023

EXPEDIENTE 10.599/2023

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1, elevado por la estudiante Delfina López Zarif - LU: 416.600 - DNI: 41.486.759, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - Plan 2013, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesis, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 27 la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la estudiante se encuentra en condiciones para acceder a la presentación de su tema de Tesis, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 4º, inc a) Anexo I, de la resolución CDNAT-2019-0024, aprobación del reglamento vigente.

Que a fs. 31, la Comisión de Tesinas y Actividades Acreditables de la Escuela de Biología y la Escuela de Biología a fs. 32, aconsejan aprobar el tema de tesis, designación de la dirección y el tribunal evaluador.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesis desea desarrollar la estudiante Delfina López Zarif - LU: 416.600 - DNI: 41.486.759, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013, titulada: "Bioprospección de suelos de la región chaqueña para aislar cepas fúngicas autóctonas del género *Trichoderma* con potencial uso en el biocontrol".

ARTÍCULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actué en carácter de Directora de Tesis a la Lic. Andrea Paola Guanuco y como Codirector al Dr. Rubén Marino Cardozo.

ARTÍCULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de la Escuela de Biología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTÍCULO 4º.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de tesis de la estudiante Delfina López Zarif - LU: 416.600 - DNI: 41.486.759, con los siguientes docentes:

TITULARES: ING. CARLOS ALBERTO HERRANDO

BQCA. MARÍA EUGENIA ACOSTA

DRA. DORA ANA DAVIES

SUPLENTES: MGTR. CLAUDIA NIDIA BORJA

ING. FLORENCIA ALVAREZ DALINGER

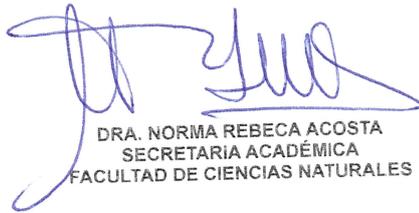


R- DNAT-2023-1408

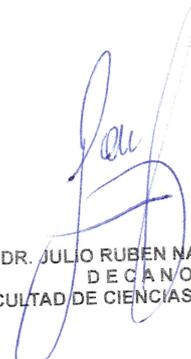
Salta, 03 de octubre de 2023

EXPEDIENTE 10.599/2023

ARTÍCULO 5º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Biología, integrantes del tribunal, directora, codirectora, estudiante y siga a Dir. Adm. Académica para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
mc



DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES